



Buenos Aires, 23 de octubre de 2012

RES. N° 469 /2012

**VISTO:**

La Resolución de Presidencia N° 1052/12 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Presidencia N° 1052/2012 se aprobó la realización y los gastos que demanden la Jornada "Presente y Futuro de la Justicia de Familia en la Ciudad de Buenos Aires", a realizarse el 21 de noviembre de 2012 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, como así también los gastos de traslado aéreo de la Dra. Aída Kemelmajer de Carlucci.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia el día 17 de octubre, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.


Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

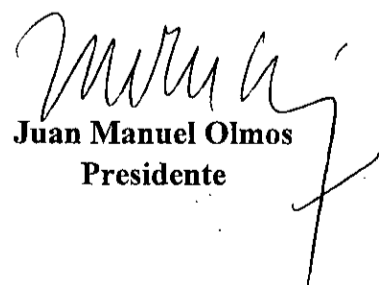
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 1052/2012.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 469 /2012

  
Gisela Candarle  
Secretaria

  
Juan Manuel Olmos  
Presidente